

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL

17 DE JULIO DE 2014

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:**

Buenos días señoras y señores Regidores, agradezco su puntual asistencia a esta sesión ordinaria número 21 de la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Patrimonio Municipal.

Siendo las 11:08 horas, del día 17 de julio de 2014, me permito nombrar lista de asistencia y verificar si existe quórum legal de los integrantes de ésta Comisión Edilicia a efecto de instalar la sesión y, en consecuencia, declarar válidos los acuerdos que de ésta emanen.

La Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal

Regidora Sandra Espinosa Jaimes: Presente.

Regidor David Contreras Vázquez. Presente.

Regidora María Cristina Solórzano Márquez.
Presente.

Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco. Presente.

El de la voz: Presente.

Se declara que existe quórum legal, por estar presentes la mayoría de los integrantes de la Comisión de Patrimonio Municipal.

Para regir esta sesión, propongo a Ustedes señoras y señores Regidores, el Orden del Día que les fue propuesto con la anticipación a que se refiere el artículo 43 fracción IV del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, para su desahogo el día de hoy.

Si están de acuerdo, les pido lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado.

Una vez desahogados los puntos PRIMERO y SEGUNDO, se procede a cumplimentar lo estipulado en el punto TERCERO del Orden del Día, por lo que someto a su consideración, señores Regidores, la

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

dispensa de la lectura del acta correspondiente a la vigésima sesión ordinaria, de fecha 12 de mayo de 2014, preguntando si alguno de Ustedes desea hacer uso de la palabra.

No observando quien desee hacer uso de la palabra, les pregunto –en votación económica– si es de aprobarse la dispensa que se propone.

Aprobada.

Una vez aprobada la dispensa de referencia, les consulto, señores Regidores, si aprueban el contenido del acta de referencia, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

No observando quien desee hacer uso de la voz, les pregunto si es de aprobarse.

Aprobado.

En relación al CUARTO punto del Orden del Día, me permito proponerles que los 09 dictámenes que les fueron enviados para su consideración, se voten en bloque.

Si están de acuerdo con esta propuesta, les pido que lo manifiesten levantando la mano.

Aprobado.

Una vez aprobada la propuesta de votación, le pido a la Secretaria Técnica que los enuncie.

SECRETARIA TÉCNICA: Se trata Señor Presidente de los proyectos de dictamen que resuelven los turnos:

1. 180/07. Relativo al oficio DJM/DJCS/AA/125/2007, que suscriben el licenciado José de Jesús Hidalgo Sánchez, entonces Director Jurídico Municipal y el licenciado Ignacio Jiménez Ramírez, Director Jurídico de lo Consultivo, mediante el cual remiten el expediente correspondiente a la entrega en comodato de una

SECRETARIA TÉCNICA: fracción de inmueble propiedad municipal, ubicado en la calle Emilio Rabaza número 2056, de la colonia Blanco y Cuéllar de esta municipalidad.

2. 268/08. Que se refiere al oficio DJM/DJCS/AA/1531/2008, que suscribe el licenciado José de Jesús Hidalgo Sánchez, entonces Director Jurídico Municipal y el licenciado Ignacio Jiménez Ramírez, Director de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remiten el expediente correspondiente a la entrega en comodato de un predio propiedad municipal ubicado en la colonia López Portillo, a favor de la ciudadana Josefina Mendoza Preciado.

3. 114/09. Que resuelve la iniciativa de decreto municipal de la entonces Regidora Celia Fausto Lizaola, que propone derogar el decreto municipal D 57/44/08, que autorizó la donación de un inmueble a favor del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud Jalisco, para la construcción de un Centro de Atención Primaria en Adicciones.

4. 139/12. Que se refiere al oficio DJM/DJCS/CC/943/2012, que suscribe la entonces Directora de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remiten copias del expediente correspondiente al arrendamiento o comodato de un local ubicado en el interior del Parque Huentitán, a favor del ciudadano Juan Ramón Onorico López.

5. 152/13. Correspondiente a la enajenación de una fracción de terreno propiedad municipal de 126.39 m², por la cantidad de \$311,200.65 pesos m.n. ubicado en la colonia Santa Cecilia de esta municipalidad.

6. 236/13. Que resuelve la petición del Director de Administración de Bienes Patrimoniales de la Secretaría de Administración, relativo a la desincorporación del dominio público, incorporación al dominio privado y baja del Inventario de Bienes Municipales de 756 aparatos

- SECRETARIA TÉCNICA:** estacionómetros.
7. 77/14. Que resuelve la iniciativa que propone la abrogación del decreto municipal D 37/38/13, relativo a la enajenación de un predio propiedad municipal ubicado en la colonia Lázaro Cárdenas a favor de la ciudadana Amelia López Rodríguez.
8. 82/14. Correspondiente a la enajenación de una fracción de terreno propiedad municipal de 34.65 m2, ubicado en la colonia Rancho Nuevo de esta municipalidad, a favor de la sociedad legal conformada por los ciudadanos Juan Felipe Lepe de Dios y Laura Susana García Vázquez, por la cantidad de \$91,216.13 pesos m.n. y
9. 102/14. Que resuelve la iniciativa que propone modificar el decreto D 61/31/14, que a su vez reformó el decreto D 90/11/09.

Es todo señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Si están de acuerdo con el contenido de los dictámenes, les pido que lo manifiesten levantando la mano.

Aprobados.

En desahogo del QUINTO punto del orden del día, les consulto si alguno de Ustedes desea hacer algún comentario o tiene algún asunto que tratar al seno de esta Comisión.

REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ: Había un acuerdo de que se nos informara de los artículos que se iban a subastar.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Que nos informen en la próxima sesión.

REGIDOR JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO: Sí Presidente, yo tengo una duda del turno 180/07.

PRESIDENTE DE LA Le cedo el uso de la voz a la Secretaria Técnica.

COMISIÓN:

SECRETARIA TÉCNICA: Sí Regidor, la recuperación del predio se solicitó por oficio, aquí tengo los acuses, porque la recuperación no es materia del turno.

REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ: Recuerdo que fuimos a ver un predio para que el DIF municipal lo cediera al DIF estatal, sé que ya se construyó y sigue estando en esta Comisión, si lo está haciendo el DIF de Guadalajara hay que ejecutarlo, pero no se puede quedar así.

REGIDOR JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO: En el mismo sentido, hubo quejas, ya que, aparentemente, la Secretaría de Desarrollo Social no hizo una consulta a los vecinos de Jardines del Bosque, indican que pudieran incrementarse los índices de delincuencia. Yo los llevé con el Director del DIF y aparentemente ya hay acuerdo, donde se propusieron reuniones para llevar de la mano el tema. Me quedó claro que el DIF Guadalajara llevará el control del terreno y el DIF estatal aportará la construcción. Pero desconozco por qué lo hizo el Estado. Ya hay obra.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Si les parece vamos a pedir información, ya que se está buscando una solución, a nosotros se nos hizo una consulta, y el que construye en lo ajeno, pierde lo construido.

Secretaria, hay que pedir información.

REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ: Se retiró, porque la SCT podría objetar.

REGIDOR JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO: Si va obra, pero sin nuestra autorización.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Hay una preocupación del DIF estatal al respecto, pero se les dará contestación.

REGIDOR JUAN Referente al tema del acuario.

**CARLOS ANGUIANO
OROZCO:**

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:**

Yo les iba a proponer que viéramos el tema terminando la sesión, tengo entendido que el tema ya está encaminado, pero les quiero preguntar cómo ven el tema.

**REGIDORA MARÍA
CRISTINA SOLÓRZANO
MÁRQUEZ:**

La información ha sido incompleta, se ha cambiado los 6 mil metros cuadrados para el acuario y 4 mil para áreas verdes, luego que para estacionamiento. Luego dijeron no, en el parque no estacionamiento, no en avenida Maestros, luego que no, que se construiría abajo, pero luego estamos viendo también si se va a concesionar también el servicio público de estacionamiento. No sueltan la corrida financiera, pero al final de cuentas no quedó claro, porque no hay un proyecto ejecutivo, tampoco se trata de hacer negocio al Municipio a costa de ellos ni viceversa. No hay un proyecto ejecutivo, van a hacer un proyecto arquitectónico. Nos ofrecen \$80 mil pesos mensuales y el cuidado de 30 mil metros de áreas verdes, al final de los 30 años, hay una ganancia de 1,650 millones de pesos. Están ganando 5 millones de pesos al mes, se nos hace poquito.

**REGIDOR JUAN
CARLOS ANGUIANO
OROZCO:**

Me brinca lo del estacionamiento, pero también está muy limitado, son 150 cajones. Yo sé de corridas financieras, la empresa tiene un alto riesgo, pero puede resultar contraproducente o al contrario, puede superarse. Habría que ver si la contraprestación es suficiente para dar mantenimiento al parque, pero yo solicité que si se la van a jugar ellos, entiendo que hay un retorno de 3 años. Hay que revisar esos detalles, andaban en 6 mil metros cuadrados, luego le bajaron. Qué sucede si entran 460 mil personas, pero qué tal si reciben 200 mil más, el retorno va a ser más pronto. Entonces yo solicité que cuando se exceda su boletaje, se le pase un porcentaje al Municipio.

**REGIDORA MARÍA
CRISTINA SOLÓRZANO
MÁRQUEZ:**

Están daño 10 mil boletos anuales.

REGIDOR JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO: Si considero que es una inversión de alto riesgo, que nos mejora la economía y el flujo turístico de la ciudad. Entendemos que por cuestiones técnicas vengan especialistas de otros lados.

REGIDOR DAVID CONTRERAS VÁZQUEZ: No sé si manejen una tarifa del estacionamiento, y pongo por ejemplo una plaza, a lo mejor tú por estacionarte en el estacionamiento del acuario y no entras. Yo lo tomaría como un estacionamiento público.

REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ: En plazas comerciales no son terrenos del Ayuntamiento, hay que afinar esos detalles para ver si la contraprestación es la correcta. En el estacionamiento te cobran el estacionamiento.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Yo le pedí a nuestra Secretaria Técnica que pusiéramos atención en las garantías de cumplimiento, operación e inversión; porque va a trascender la administración y le tenemos que dar las herramientas jurídicas para hacer efectivas las fianzas o garantías por motivo de incumplimiento. Esa es mi mayor preocupación y es lo más delicado para un futuro. Sí hay que asegurarnos de que sí se va a hacer en el plazo y condiciones estipuladas. Por otro lado, esto derivaría en un contrato de concesión y mi propuesta es que en el dictamen refleje el contrato que se suscribirá, para que prácticamente lo que aprobaríamos sería una versión abreviada del contrato, para que la empresa también tenga certeza. En el tema financiero quisiera que quedara muy claro que estamos dejando al Ayuntamiento muy bien protegido. Yo estoy dispuesto a convocar cuando Ustedes me digan, yo les pediría que si siguiéramos trabajando, hay que sacar las cosas con cuidado.

REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ: Lo que no estoy segura es de los 80 mil y los 30 mil metros.

REGIDOR JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO: Se hablaba del valor comercial del terreno, pero no tiene ese valor, porque no está en el mercado. El valor de mercado sería de 40 millones de pesos, yo

no le veo tan mal, obviamente quisiéramos mas, pero para no poner las condiciones en el Municipio y se vayan.

A mí me interesa ver qué garantías ellos nos van a dar, que no den en garantía el inmueble, que no pongan en aprietos al Municipio.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Lo que hemos pedido es una fianza para el cumplimiento del contrato, para que el Municipio tenga posibilidad de hacer efectiva la fianza. La otra fianza es por la contraprestación y lo otro es un seguro para visitantes, empleados, acuario; con carga a ellos. Los bancos no van a tomar como garantía el puro contrato, sino que el banco le pide garantías colaterales a la empresa, como hipotecas o avales. Qué va a pasar al final?, a veces mortifica, porque al final tendremos un acuario, dejar un claro un mecanismo para que el Municipio, si decide recibir el acuario, que nos indique qué hacer.

REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ:

¿Quién nos garantiza que de verdad van a poner el acuario? ¿Saben cuánto les costó en el Zoológico? 30 millones de pesos.

REGIDOR JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO:

Hace cuántos años?

REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ:

Hace 4 años.

REGIDOR JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO:

Del empleo permanente, que el 70 % sea del Área Metropolitana de Guadalajara.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Sí, pero si vienen más técnicos nos enriquece, que pudiéramos seguir trabajando en el perfeccionamiento del documento.

REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ:

Que se junten los asesores.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Y que venga Felipe Hernández.

REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ: Sí.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Les parecería que hiciéramos una reunión mañana?

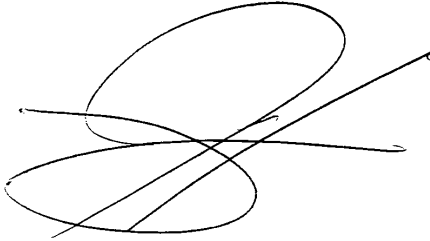
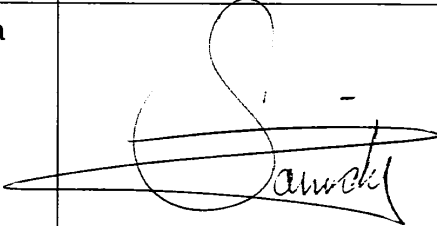
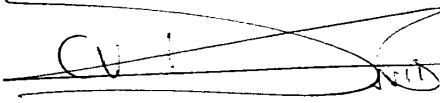
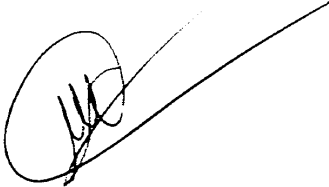

REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ: Por cierto, ya viene el pingüinario.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Mañana nos vemos, que se reúnan los asesores, y una vez que se tenga avanzado el tema nosotros le damos la bendición. Mañana podemos sacar el texto del dictamen, si lo tenemos mañana el lunes tenemos la extraordinaria. Si el dictamen tiene la obra gris del contrato, para blindarnos en un futuro.

REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ: Si me gustaría que estuviera Felipe.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Ustedes asesores trabajan desde temprano y nosotros y nosotros nos unimos a las 11:00. Señores si no hay otro punto que tratar, ya habíamos dada por terminada la sesión.

La Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal

<p>Presidente. Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado.</p>	
<p>Vocal. Regidora Sandra Espinosa Jaimes.</p>	
<p>Vocal. Regidor David Contreras Vázquez.</p>	
<p>Vocal. Regidora María Cristina Solórzano Márquez</p>	
<p>Vocal. Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco.</p>	



**Lista de asistencia a la vigésima
primera reunión de la
Comisión Edilicia de
Patrimonio Municipal.
17 de julio de 2014**

La Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal

Presidente. Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado.	
Vocal. Regidora Sandra Espinosa Jaimes.	
Vocal. Regidor David Contreras Vázquez.	
Vocal. Regidora María Cristina Solórzano Márquez	
Vocal. Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco.	